

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas.

Para la elaboración del Plan de Estudios del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se han tenido en cuenta los siguientes análisis:

- Aspectos más relevantes del trabajo realizado para la elaboración del Libro Blanco, entre los años 2004 y 2005:
 - o Análisis de los planes de estudios vigentes en los 22 Centros que en aquel momento impartían la titulación.
 - o Análisis de la situación en Europa, estudiando los distintos planteamientos, especialmente de los países de nuestro entorno.
 - o Resultados obtenidos de las encuestas realizadas a alumnos de 4º curso, egresados, profesionales y empleadores.
 - o Definición de las competencias profesionales, extraídas del análisis de los resultados del apartado anterior.
 - o Definición de contenidos a impartir en la titulación, como reflexión final de los estudios relacionados en los apartados anteriores.
- Directrices recogidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Normativa específica de la Universidad de Castilla-La Mancha, concretada en el *Reglamento para el Diseño, Elaboración y Aprobación de los Planes de Estudios de Grado*, aprobada en Consejo de Gobierno el 17 de abril de 2008.
- Directrices de la Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, elaboradas a partir de los contenidos del Libro Blanco y aprobadas por unanimidad en la Asamblea del 14 de Diciembre de 2007.

Hemos diseñado, por tanto, un título que se adecue lo más posible a las citadas recomendaciones de la Conferencia de Decanos, por entender que, por una parte es lo que más se aproxima a una correcta definición de contenidos en función de las competencias que la sociedad va a demandar a nuestros egresados y, por otra, servirá para facilitar la movilidad de los estudiantes de nuestra titulación por todo el territorio nacional.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia (tabla 1)

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	63
Obligatorias	117
Optativas <small>(Indicar el nº de créditos que debe cursar el alumno, incluyendo las prácticas externas no obligatorias)</small>	45
Prácticas externas	9
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

MATERIA: Unidad académica que incluye una o varias asignaturas que pueden concebirse de manera integrada.

MÓDULO: Unidad académica que incluye una o varias materias que constituyen una unidad organizativa dentro de un plan de estudios.

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios. (Para facilitar la comprensión del plan, es de utilidad incluir una explicación sobre la manera en la que se van a estructurar las enseñanzas. Se recomienda incluir información acerca de cuestiones como las siguientes: a) Breve descripción general de los módulos o materias de que constará el plan de estudios y cómo se secuenciarán en el tiempo. b) En su caso, posibles itinerarios formativos que podrían seguir los alumnos. c) Breve justificación de cómo los módulos o materias de que consta el plan de estudios constituyen una propuesta coherente y factible –teniendo en cuenta la dedicación de los estudiantes- y garantizan la adquisición de las competencias del título. d) Otra información relevante, como requisitos especiales para poder cursar los distintos módulos o materias, normas de permanencia, etc.)

El Plan de Estudios de Grado consta de **12 MODULOS**, configurados con los siguientes criterios:

Se establecen dos Módulos relacionados con los Fundamentos de todas las Ciencias relacionadas con la Actividad Física y el Deporte (Módulos 1 y 2 de la tabla adjunta), donde se pretende que el alumno adquiera las competencias de base que le permitan conocer y comprender todos los factores Comportamentales, Sociales, Fisiológicos y Biomecánicos relacionados con la Motricidad Humana.

Otro Bloque está integrado por los Módulos (3 y 4 de la tabla adjunta) donde se pretende que el alumno adquiera competencias relacionadas con la estructura y manifestaciones de la Motricidad Humana y de los Deportes.

El tercer Bloque estaría compuesto por los cuatro Módulos relacionados con las Competencias Profesionales Específicas (Módulos 5, 6, 7 y 8 de la tabla). Con este tipo de contenidos se dotará al alumno de capacidades que le permitan ejercer su profesión, aplicando los principios

estudiados con anterioridad en planificar, promover, controlar, dirigir actividades relacionadas con la Actividad Física y el Deporte, en el ámbito del Entrenamiento, la Enseñanza, la Salud o la Gestión y Recreación.

Los Módulos 9 y 10 engloban dos actividades de gran importancia que completan la formación del graduado: El Trabajo Fin de Grado y las Prácticas Externas.

Con el Bloque de Optatividad, el alumno podrá orientar su preparación hacia los sectores profesionales que más le puedan interesar, en función de sus apetencias personales y del interés que hayan despertado en él los distintos módulos relacionados con las competencias profesionales.

El alumno debe realizar 45 créditos optativos en 4º curso. Se ofertan un total de 105 a los que hay que añadir la posibilidad de obtener créditos optativos, por otras actividades, como se explica al final de la descripción de los diferentes Módulos, de los que cabe destacar la obtención de hasta 6 créditos por la realización de Prácticas Externas No Obligatorias, que complementan las Prácticas Externas incluidas en la obligatoriedad.

El alumno que quiera optar a un Minor en su Título de Grado, debe cursar al menos 30 créditos optativos del itinerario correspondiente. A tal efecto se establecen 3 itinerarios:

- Itinerario 1: Enseñanza
- Itinerario 2: Rendimiento Deportivo
- Itinerario 3: Salud, Gestión y Recreación

Las asignaturas optativas están asignadas a uno o más itinerarios en función de sus contenidos. Toda esta información se puede encontrar en la descripción de los Módulos 11 y 12.

En cuanto a la estructura temporal del plan, hay que destacar, que se ha buscado una coherencia tanto desde el punto de vista vertical como horizontal.

Las materias relacionadas con los conocimientos disciplinares básicos están en los dos primeros cursos, en tercer curso se plantean fundamentalmente contenidos aplicados y, en cuarto curso, la optatividad, junto con el trabajo fin de grado y las prácticas externas.

De esta forma aseguramos que las materias relacionadas con la orientación profesional se impartan después de que el alumno haya adquirido las competencias básicas. Igualmente, dentro de esos conocimientos disciplinares básicos hay una secuencialización coherente de materias y contenidos:

- En relación con los Fundamentos mecánicos, se imparten primero los contenidos relacionados con la Anatomía Funcional, después los de Biomecánica del Movimiento y por último los de Biomecánica de las Técnicas Deportivas.
- En cuanto a los Fundamentos Biológicos, el primer contacto del alumno es con los contenidos de Fisiología Humana, para después cursar dos bloques de Fisiología del Ejercicio.
- En el módulo de Fundamentos Psicológicos y Sociales de la Actividad Física y del Deporte,

solo hay una dependencia vertical en lo relacionado con la Psicología, donde se imparte, en primer lugar, Psicología de la Actividad Física, después Desarrollo Motor y finalmente Aprendizaje y Control Motor.

- Los Fundamentos de los Deportes se ha distribuido de forma que el alumno tenga contacto en cada uno de los dos primeros cursos, tanto con deportes individuales como con los colectivos. Además, se han distribuido en los dos cursos citados para equilibrar la parte práctica y teórica de cada curso, cuestión que en nuestro título de Grado es muy importante.

La coordinación docente del título de Grado se realizará a través de los **“Grupos Docentes”**, puestos en marcha en Julio del año 2006, con el objetivo de optimizar la coordinación docente de los distintos contenidos que se imparten en la actual titulación. Se confeccionaron 8 grupos, relacionando asignaturas afines. Cada grupo eligió a un Secretario y un Coordinador, que forma parte del grupo de Coordinación.

Parte del trabajo realizado, tanto en los distintos grupos como en el grupo de coordinación, ha servido de base para la distribución de contenidos en el nuevo título de Grado.

La presencialidad total del Título se ajustará al 40%, si bien, debido a las distintas necesidades en el desarrollo de las Materias, la distribución de horas presenciales con el grupo completo o con grupos reducidos, es diferente en unas y otras en función del tipo de contenidos a impartir. Esta distribución está relacionada con lo que, en este sentido, se refleja en la descripción detallada de las distintas Materias.

El abanico se establece desde Materias cuya presencialidad se centra en el grupo completo, hasta Materias en las que las horas presenciales suponen un 33% con el grupo completo y el 66 % con el grupo dividido en tres o en seis en función del tipo de actividades a desarrollar.

A todas ellas, hay que añadirles las tutorías personalizadas, que también varían en función de esas características: las asignaturas con más carga presencial de grupo completo, necesitarán más presencia del alumno en este tipo de tutorías y viceversa.

Los Módulos y sus correspondientes Materias de los que consta el título de Grado son los siguientes:

MÓDULO 1. FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS Y MECÁNICOS DE LA MOTRICIDAD HUMANA – 30 créditos

MATERIAS	ECTS	CARACTER	RAMA / MATERIA VINCULADA	CURSO	SEMES- TRE
Anatomía y Biomecánica del Movimiento	9	Básica	Ciencias de la Salud ANATOMÍA	1º	1º y 2º
Fisiología del Ejercicio I	9	Básica	Ciencias de la Salud FISIOLOGÍA	1º	1º y 2º
Biomecánica de las Técnicas Deportivas	6	Básica	Ciencias de la Salud FÍSICA	2º	2º
Fisiología del Ejercicio II	6	Obligatoria		3º	1º

MÓDULO 2. FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS Y SOCIALES DE LA MOTRICIDAD HUMANA – 33 Créditos

MATERIAS	ECTS	CARACTER	RAMA / MATERIA VINCULADA	CURSO	SEMES- TRE
Psicología de la Actividad Física y del Deporte	6	Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas PSICOLOGÍA	1º	2º
Desarrollo Motor	6	Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas PSICOLOGÍA	2º	1º
Aprendizaje y Control Motor	6	Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas PSICOLOGÍA	2º	2º
Fundamentos Sociales y Jurídicos de la Actividad Física y el Deporte	9	Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas SOCIOLOGÍA	2º	1º y 2º
Metodología de la Ciencia en la Actividad Física y el Deporte	6	Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas ESTADÍSTICA	1º	1º

MÓDULO 3. MANIFESTACIONES DE LA MOTRICIDAD HUMANA – 18 Créditos

MATERIAS	ECTS	CARACTER	RAMA / MATERIA VINCULADA	CURSO	SEMESTRE
Expresión Corporal y Danza	6	Obligatoria		1º	2º
Percepción Movimiento y Juegos Motores	6	Obligatoria		2º	1º
Actividad Física en el Medio Natural	6	Obligatoria		3º	2º

MÓDULO 4. FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES – 42 Créditos

MATERIAS	ECTS	CARACTER	RAMA / MATERIA VINCULADA	CURSO	SEMESTRE
Fundamentos de los Deportes Individuales I	9	Obligatoria		1º	1º y 2º
Fundamentos de los Deportes Individuales II	9	Obligatoria		2º	1º y 2º
Fundamentos de los Deportes Colectivos I	9	Obligatoria		1º	1º y 2º
Fundamentos de los Deportes Colectivos II	9	Obligatoria		2º	1º y 2º
Fundamentos de Deportes con Raqueta	6	Obligatoria		3º	2º

MÓDULO 5. ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE – 12 Créditos

MATERIAS	ECTS	CARACTER	RAMA / MATERIA VINCULADA	CURSO	SEMESTRE
Procesos de Enseñanza-Aprendizaje en la actividad Física y el Deporte	6	Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas EDUCACIÓN	1º	1º
Metodología de la Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte	6	Obligatoria		3º	1º

MÓDULO 6. ENTRENAMIENTO DEPORTIVO - 12 Créditos

MATERIAS	ECTS	CARACTER	RAMA / MATERIA VINCULADA	CURSO	SEMESTRE
Acondicionamiento Físico	6	Obligatoria		3º	1º
Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo	6	Obligatoria		3º	2º

MÓDULO 7. ACTIVIDAD FÍSICA Y CALIDAD DE VIDA – 15 Créditos

MATERIAS	ECTS	CARACTER	RAMA / MATERIA VINCULADA	CURSO	SEMESTRE
Salud y Actividad Física	9	Obligatoria		2º	1º y 2º
Actividad Física Adaptada	6	Obligatoria		3º	1º

MÓDULO 8. GESTIÓN Y RECREACIÓN DEPORTIVA – 18 Créditos

MATERIAS	ECTS	CARACTER	RAMA / MATERIA VINCULADA	CURSO	SEMESTRE
Gestión Deportiva	6	Obligatoria		3º	1º
Instalaciones Deportivas y su Equipamiento	6	Obligatoria		3º	2º
Deporte, Turismo y Recreación	6	Obligatoria		3º	2º

MÓDULO 9. PRÁCTICAS EXTERNAS – 9 Créditos

MATERIAS	ECTS	CARACTER	RAMA / MATERIA VINCULADA	CURSO	SEMESTRE
Prácticas Externas	9	Obligatoria		4º	1º y 2º

MÓDULO 10. TRABAJO FIN DE GRADO - 6 Créditos

MATERIAS	ECTS	CARACTER	RAMA / MATERIA VINCULADA	CURSO	SEMESTRE
Trabajo Fin de Grado	6	Obligatoria		4º	2º

MÓDULO 11. GESTIÓN, SALUD Y RECREACIÓN – 36 Créditos

MATERIAS / ASIGNATURAS	CARACTER	ECTS	CURSO	SEMESTRE	ITINERARIO
Actividad Física para la Salud	Optativa	6	4º	1º	1-3
Deportes para la Salud	Optativa	6	4º	2º	1-3
Nutrición y Actividad Física	Optativa	4.5	4º	2º	1-2-3
Prevención de Lesiones y Atención primaria	Optativa	6	4º	1º	1-2-3
Actividad Física sobre Patines	Optativa	4.5	4º	1º	1-3
Actividad Física en Bicicleta	Optativa	4.5	4º	2º	3
Actividad Física y Deporte en Entidades Locales	Optativa	4.5	4º	1º	3

MÓDULO 12. RENDIMIENTO EN DEPORTES - 64.5 Créditos

MATERIAS / ASIGNATURAS	CARACTER	ECTS	CURSO	SEMESTRE	ITINERARIO
Rendimiento en Atletismo	Optativa	6	4º	1º	1-2
Rendimiento en Balonmano	Optativa	6	4º	1º	1-2
Rendimiento en Gimnasia Rítmica y Acrobacia	Optativa	6	4º	2º	1-2
Rendimiento en Fútbol	Optativa	6	4º	2º	1-2
Rendimiento en Natación I	Optativa	4.5	4º	1º	1-2-3
Rendimiento en Judo I	Optativa	4.5	4º	1º	1-2
Rendimiento en Baloncesto	Optativa	6	4º	1º	1-2
Rendimiento en Voleibol	Optativa	6	4º	2º	1-2
Análisis Comportamental del Rendimiento Deportivo	Optativa	4.5	4º	1º	2
Control y Valoración del Rendimiento Deportivo y Detección de Talentos	Optativa	6	4º	2º	2
Rendimiento en Natación II	Optativa	4.5	4º	2º	2
Rendimiento en Judo II	Optativa	4.5	4º	2º	2

OTRAS ACTIVIDADES NO INCLUIDAS EN MÓDULOS:

- **Inglés:** Se contempla una asignatura de 6 que permita al alumno tener conocimientos sobre la lengua inglesa, fundamentalmente en lo relacionado con la lectura y comprensión de documentos.
- **Realización de Prácticas Externas No Obligatorias:** Se intenta dar la posibilidad al alumno a que amplíe la realización de prácticas en empresas, entidades deportivas, clubes deportivos, etc., con el fin de fomentar y optimizar el contacto con el medio en el que se va a mover el graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- **Participación** en Actividades Universitarias, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

PRACTICAS EXTERNAS

La Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo ofrece cinco itinerarios diferentes. En todos ellos el alumno tiene un profesor tutor de la Facultad y un tutor en el centro o institución donde realiza las prácticas:

- Educación Física Escolar
- Actividad Física y Salud
- Rendimiento Deportivo
- Gestión Deportiva
- Turismo y Práctica Deportiva

PRÁCTICAS: EDUCACION FÍSICA ESCOLAR

El itinerario educativo tiene como objeto que exploren y conozcan las funciones y actividades propias del profesional docente. Asimismo pretende situar al alumno en el contexto laboral educativo. El proceso de integración del alumno en el centro de prácticas se desarrolla en las siguientes fases:

- Introducción o inmersión
- Fase de participación
- Fase de intervención autónoma o responsabilización

Introducción o inmersión

En el período de introducción el alumno, fundamentalmente, lleva a cabo una labor de observación de los datos más relevantes de la institución donde desarrolle sus prácticas. A través de la observación de la actuación del experto, se pretende que el alumno vaya familiarizándose con la función profesional, mediante la comprensión de los elementos que están presentes en la dinámica laboral. Además, desde estas primeras sesiones se inicia la triangulación de un proceso comunicativo interactivo entre él, el tutor de prácticas y el tutor universitario.

Fase de participación

Tras la fase de observación el alumno se introduce progresivamente en la dinámica del departamento y adquiere ciertas responsabilidades de carácter operativo.

Fase de intervención autónoma

El alumno lleva a la práctica el diseño educativo que haya planificado para el curso en concreto.

Objetivos específicos:

1. Conocer la realidad laboral del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en el ámbito educativo.
2. Reflexionar sobre el papel que debe jugar la Educación Física como materia de Educación Secundaria.
3. Realizar un diseño educativo de Educación Física contextualizado al centro educativo en el que se realizan las prácticas.
4. Poner en práctica el diseño educativo realizado.
5. Profundizar en el proceso reflexivo-colaborativo como método que facilita la mejora de la propia competencia profesional y del rendimiento del colectivo con el que se trabaja.
6. Enseñar puntos de conexión que lleven a entender mejor la base instrumental de los contenidos teóricos tratados durante la carrera.
7. Considerar la formación inicial como el comienzo del proceso facultativo y, meditar sobre la necesidad de una renovación profesional permanente en un campo tan dinámico como el rendimiento deportivo.

Lugares propuestos

Los centros en el itinerario educativo están regulados a través de la orden que anualmente publica la Consejería de Educación y Ciencia de la JCCM por la que se regula el desarrollo de las prácticas de los estudiantes de distintas especialidades, en los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (Ver Anexo V)

PRÁCTICAS: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

El modelo de formación en el itinerario de actividad física y salud pretende dotar al alumno con una observación y puesta en práctica de los conocimientos y habilidades en el campo de la actividad física y la salud para:

- 1º. Realizar la valoración del estado de forma física y su relación con la salud.
- 2º. Diseñar programas individuales o en grupo, de ejercicio físico para personas sanas o con enfermedad controlada.
- 3º. Implementar dichos programas con el fin de la mejora y/o mantenimiento de la salud.

Este itinerario entiende la salud con sus tres dimensiones: física, psicológica y social.

Al igual que en los otros itinerarios, el alumno pasa por diferentes fases en las que se introduce progresivamente en el contexto laboral elegido. Durante el proceso de formación inicial el alumno desarrolla actividades como: observación y análisis de sesiones de actividad física y salud, entrenamientos personales, clases colectivas, programas por objetivos y programas para poblaciones especiales; seguimiento de dos entrenamientos personales (valoración inicial, diseño del programa, evaluación de la mejoría, etc.); colaboración en el desarrollo de los entrenamientos, participación en clases colectivas, análisis individual y colectivo sobre la actuación profesional, etc.

Objetivos específicos:

1. Conocer la realidad laboral del graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en el campo de la actividad física y la salud.
2. Reflexionar sobre el rol del profesional de las Ciencias del Deporte para promover el ejercicio para la salud.
3. Evaluar los comportamientos saludables y los factores de riesgo en la población de un centro deportivo.
4. Conocer la importancia del trato con el cliente: respeto, empatía, trato de los datos estrictamente confidencial.
5. Poner en práctica “real”, valoraciones del estado de salud y “fitness”.
6. Poner en práctica “real” la adecuada prescripción de ejercicio a diferentes sujetos atendiendo a sus diferencias individuales.
7. Motivar al individuo para modificar hábitos poco saludables y mantener un estilo de vida activo.

Lugares propuestos

Centros Deportivos de Toledo, Madrid u otras ciudades que cuenten con personal cualificado (Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte) y con servicio de: entrenamiento personalizado, amplia oferta de clases colectivas incluyendo actividades cuerpo-mente, prescripción del ejercicio para poblaciones especiales (patologías), valoración del estado de salud y “fitness”, espacios dedicados al Spa (opcional). **(Ver Anexo V)**

PRÁCTICAS: RENDIMIENTO DEPORTIVO

El modelo de formación en el itinerario de rendimiento deportivo se sitúa en la misma línea que los otros recorridos profesionales ofertados. De la misma manera, consideramos que el desarrollo de la capacidad de análisis y reflexión sobre la actuación profesional es un punto neurálgico en la optimización de las destrezas profesionales.

Al igual que en los otros itinerarios, el alumno pasa por diferentes fases en las que se introduce progresivamente en el contexto laboral elegido. Durante el proceso de formación inicial el alumno desarrolla actividades como: observación y análisis de sesiones de entrenamiento y partidos de competición, elaboración de una planificación del programa deportivo a realizar, colaboración en el desarrollo de los entrenamientos, análisis individual y colectivo sobre la actuación profesional, etc.

Objetivos específicos:

1. Optimizar las destrezas profesionales del graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en el entrenamiento y en la competición deportiva.
2. Conocer la realidad laboral y el marco competente del graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en el ámbito profesional relacionado con el rendimiento y el entrenamiento deportivo.
3. Profundizar en la aplicación de métodos, estrategias e instrumentos más acordes con el entrenamiento deportivo.

4. Profundizar en el proceso reflexivo-colaborativo como método que facilita la mejora de la propia competencia profesional y del rendimiento del colectivo con el que se trabaja.
5. Enseñar puntos de conexión que lleven a entender mejor la base instrumental de los contenidos teóricos tratados durante la carrera.
6. Considerar la formación inicial como el comienzo del proceso facultativo y, meditar sobre la necesidad de una renovación profesional permanente en un campo tan dinámico como el rendimiento deportivo.

Lugares propuestos (Ver Anexo V)

- Federaciones Deportivas.
- Patronato Municipal de Deportes.
- Clubes Deportivos.
- Hospital de Paraplégicos de Toledo.

PRÁCTICUM: GESTIÓN DEPORTIVA

La gestión deportiva se refleja en distintos ámbitos que hacen necesario una especialización que obligará a diseñar los perfiles curriculares adecuados y a establecer las vías posibles de formación. En estos momentos con el gran abanico de posibilidades en las actividades deportivas y el aumento de personas que realizan actividad, hace necesario la formación de profesionales que dirijan y gestionen el deporte en todas sus manifestaciones, para ello, deben tener una mejor cualificación y las posibilidades de esta formación. Introduce al alumno en aspectos directamente relacionados con el desempeño y funciones del profesional del deporte en el ámbito de la gestión entre los que cabe destacar:

- a) Instalaciones y equipamientos deportivos.
- b) Recursos Humanos.
- c) Económico y contable.
- d) Comunicación y marketing.
- e) Planificación de actividades.
- f) Calidad.

Objetivos específicos:

1. Comprender y diferenciar los modelos de gestión utilizados en las diferentes organizaciones deportivas.
2. Clasificar y analizar los diferentes tipos de actividades y eventos deportivos.
3. Describir y comprender los planes estratégicos en organizaciones deportivas.
4. Identificar y buscar las posibles soluciones en los recursos humanos que intervienen en la organización del deporte.
5. Adquirir los conocimientos para realizar futuras direcciones de organizaciones deportivas.
6. Comprender las funciones del gestor deportivo y su unión con el mundo académico.
7. Adquisición de nuevos conocimientos relacionados con las instalaciones deportivas y sus equipamientos.

Lugares propuestos (Ver Anexo V)

- Federaciones Deportivas.
- Patronato Municipal de Deportes.
- Clubes Deportivos.
- Viceconsejería del Deporte de la Consejería de Educación de la JCCM.

PRÁCTICUM: TURISMO Y PRÁCTICA DEPORTIVA

La diversificación de las prácticas deportivas y la demanda social de actividades de ocio “satisfactorio”, han posibilitado el nacimiento de nuevas organizaciones de servicios deportivos para la ocupación del tiempo libre. En este mismo periodo de tiempo, atendiendo las exigencias del turista actual, se están desarrollando diferentes tipos de turismo en el panorama nacional. Dentro del plan de ordenación y promoción del turismo en Castilla-La Mancha 2006-2009 se sitúa en cuarta posición el turismo activo como una de las prioridades a desarrollar. El reto del futuro graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte será asumir y desarrollar, dentro las organizaciones relacionadas con el turismo activo y deportivo, las labores de diseño de programas y coordinación de actividades, bajo criterios de sostenibilidad, rentabilidad social, rentabilidad económica, rentabilidad emocional del participante, calidad y eficiencia. El itinerario de turismo deportivo y activo en su corto periodo de aplicación busca poner en contacto al alumno con las labores y competencias para el desarrollo de un puesto de trabajo. El programa se divide en tres fases:

- En la **fase de introducción o inmersión** el alumno realiza un análisis interno del centro y externo del ambiente, y recibe por parte del centro un curso de formación de las labores que debe desarrollar.
- En la **fase de participación**, bajo la supervisión del tutor del centro, se desarrollan las labores establecidas.
- En la **fase de intervención autónoma** el alumno desarrolla para el centro un programa de mejora y desarrollo de una o varias áreas del centro.

Objetivos específicos:

1. Dar a conocer la realidad organizativa de un centro / organización vinculada con el turismo deportivo y/o activo.
2. Profundizar en la aplicación de estrategias, sistemas y formas de trabajo en la creación, desarrollo y evaluación de servicios deportivos.
3. Desarrollar las capacidades profesionales del alumno en el puesto de trabajo de coordinación técnica.
4. Despertar las habilidades personales del alumno en la atención y trato al público.
5. Proporcionar un espacio donde el alumno pueda desarrollar la formación adquirida durante sus estudios universitarios.

Lugares propuestos

- Organizaciones sin ánimo de lucro en relación con el turismo deportivo y activo.
- Empresas de actividades de aventura.
- Centros y clubes náuticos.
- Campos de golf.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida. (En títulos conjuntos, justificar la adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos formativos del título. Incluir información sobre acuerdos y convenios de colaboración activos de intercambio de estudiantes, convocatorias o programas de ayudas a la movilidad financiados por las universidades o centros participantes, y sobre las unidades de apoyo y sistemas de información para el envío y acogida de alumnado. Se incluirá el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS).

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL APORTADA POR LA UCLM

a) Introducción

La Universidad de Castilla-La Mancha ha alcanzado una sólida proyección internacional, gracias a la estrategia previamente diseñada que ha permitido que las relaciones exteriores hayan crecido con gran rapidez, mientras hemos elaborado mecanismos de gestión interna que han sostenido y mejorado las posibilidades existentes. Como eje central estarían los numerosos convenios que tiene suscritos con universidades de todo el mundo. Esta red de convenios garantiza un tejido sobre el que se desarrollan diversas acciones como los intercambios de estudiantes. Se ha tenido muy en cuenta que a la hora de construir el tejido internacional de la UCLM pudiesen participar todos los centros y facultades y que hubiese diversidad geográfica, aunque las áreas que están más representadas son la Europea y la Latinoamericana. Se han logrado importantes resultados con los programas de movilidad de profesores, investigadores y estudiantes. El número de estudiantes de intercambio sigue creciendo sustancialmente cada año, lo que nos obliga a mejorar por ello la gestión y estructura de las oficinas de relaciones internacionales que reciben y atienden a estos estudiantes.

Para poder consultar los países en los que hay firmados acuerdos con instituciones de educación superior se ha diseñado el siguiente enlace: <http://www.uclm.es/ori/convenios.asp>

Además, está abierto a todos los usuarios de la página web, la posibilidad de consultar las instituciones de educación superior extranjeras con las que se han firmado convenio. Por una parte, se pueden ver las universidades socias dentro del marco del programa Erasmus: <http://www.uclm.es/ori/erasmus.asp>, y por otra el resto de convenios de cooperación, es decir, convenios bilaterales: http://www.uclm.es/ori/convenios_bilaterales.asp. Por lo general, pretenden facilitar la cooperación interuniversitaria en los campos de la enseñanza y de la investigación en programas tanto de grado como de postgrado.

En aras de esta cooperación en los convenios bilaterales, las partes firmantes se comprometen a:

- Desarrollar e intercambiar publicaciones, datos y otros materiales pedagógicos.
- Informar a la otra parte de los congresos, coloquios, reuniones científicas y seminarios que cada uno organice e intercambiar las publicaciones y documentos resultantes de estas